



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:61446/19 y EXP-UNC:64409/19_Rectificación Docente Hs Cátedra_Lic. Ballini

VISTO:

- La renuncia presentada por el Lic. Claudio R. Ballini al dictado de horas cátedras (Cod.228) designado por RD 1995/19 de la Escuela de Enfermería; y

CONSIDERANDO:

- La nota presentada por Coordinadora de Cátedra de la Asignatura Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría, Lic. Cerino Sandra, en la cual solicita la designación de Lic. CATALINI Silvia (Leg. 48.0489) como Docente Horas Cátedra, en reemplazo de Lic. BALLINI Claudio Rafael, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría;
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos a fs 3 vta y 6 vta;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Sr. Lic. Claudio R. BALLINI , DNI 22.322.356, al dictado de Horas Cátedras (cod.228) de la Escuela de Enfermería designado por Resolución Decanal Nro 1995/19.

ARTICULO 2°: Designar al siguiente personal docente para el dictado de Horas Cátedras (Cod.228) en la Escuela de Enfermería, en la asignatura y período que se indica:

APELLIDO Y NOMBRE	LEGAJO	ASIGNATURA	HORAS	
Licenciada en Enfermería	Leg. 48.048	Enfermería en Salud Mental y	Diciembre	

CATALINI, Silvia		Psiquiatría	10 hs.	
---------------------	--	-------------	--------	--

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.